

Noticiero de Soria



Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Miércoles 19 de Febrero de 1902.

Núm. 1.478.

EL SANATORIO DE LOS PINARES

No hace muchos días, nuestro distinguido amigo é ilustrado Médico don Mariano Iñiguez abogaba ante el *Ateneo Soriano* por la creación de un Sanatorio para tuberculosos. Yo no puedo abordar este asunto bajo su aspecto científico, por que de la ciencia médica no conozco más que aquellos rudimentos que han dado origen al dicho vulgar: de poeta médico y loco todos tenemos un poco. Y

tratándose de la comarca de pinares yo tengo en verdad algo de las tres cosas; por que como poeta mal ó bien he cantado muchas veces la magnificencia y hermosura de sus incomparables florestas; como médico he experimentado sus benéficos efectos; y como loco, si es locura el amor por las ideas ó por los objetos, hace mucho tiempo que estoy constituido en paladín de esa rústica Dulcinea con cuya hermosura no pueden competir las famosas vegas andaluzas, ni las ricas huertas valencianas, ni los remedos de selvas y bosques que cubren á retazos la mayor parte de las cordilleras de España.

Yo no sé si el barómetro acusa allí alturas más ó menos indicadas por la ciencia, no sé si el termómetro sube ó baja más ó menos de lo normal; ignoro si el farmacéutico que elabora las purísimas y diamantinas aguas que alegran con sus murmullos la soledad de las selvas lo hace bajo fórmulas arregladas á los principios de la ciencia médica; tampoco sé nada acerca de los principios nutritivos de las sabrosísimas truchas, de la aromática leche, de las suculentas carnes y otros productos del país. Yo solo sé que aquel es un verdadero paraíso, desconocido como es natural por los que no lo han visto, y no comprendido por muchos de los que sin darse cuenta de ello disfrutan de sus beneficios. Yo sé que allí se respira muy bien, con barómetro ó sin él. Yo sé que el termómetro puede decir cuanto le dé la gana sin que nadie se aperciba de ello en el cariñoso abrigo de aquellas espesuras que oponen insuperable obstáculo á los más desabridos vientos. Yo sé que las enfermedades del aparato

respiratorio son allí desconocidas, con escepción de las originadas por traumatismo. Yo sé que la mortalidad infantil es allí más escasa que en todo el resto de la Península; y vive Dios que no se debe á la observancia de los preceptos de la higiene.

Yo sé, en fin, que si la teoría de los Sanatorios es cierta y positiva, si la influencia de una atmósfera embalsamada es útil y necesaria en determinadas afecciones del organismo humano, no puede encontrarse en España sitio más adecuado que nuestra comarca de pinares; influenciada por la mayor mancha de

plantas resinosas que existe en la Península, y que comprende parte de las provincias de Soria, Burgos y Segovia.

Como asunto humanitario, claro es que á quien primero compete su resolución es al Gobierno, que debiera ocuparse un poco de disminuir la mortalidad, aunque no fuera más que por contar con más votos para sus candidatos ministeriales. ¡Verdad es también que ya se ha inventado el medio de hacer votar á los muertos! ¡Oh poder de la libertad, que diría mi amigo don Silverio Azagra!

Como asunto econó-

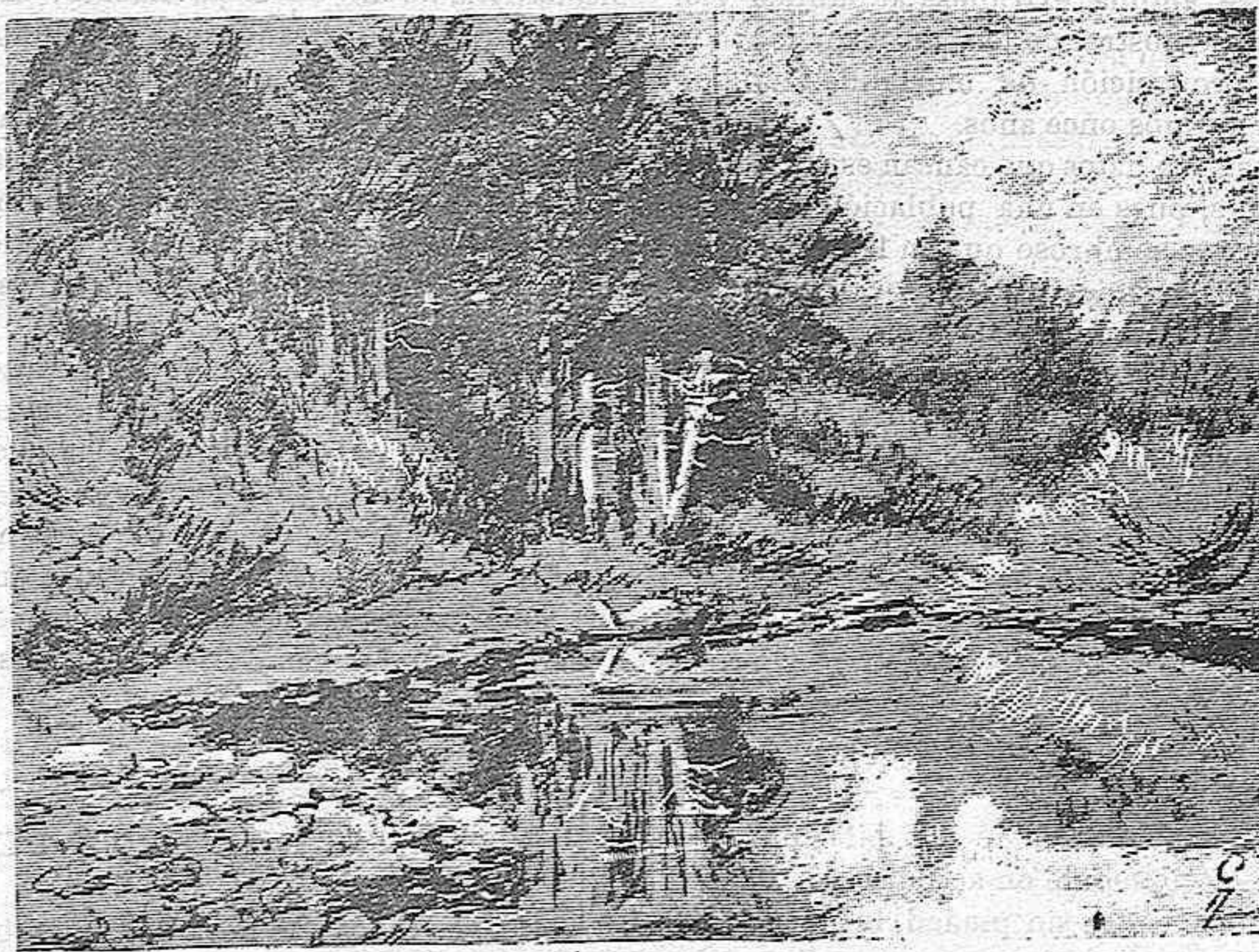
mico, compete á los que pueden resolver estos asuntos por que tienen dinero. Yo en esto no puedo entrar ni salir; y cuando puedo ir á disfrutar de los encantos de aquella maravillosa naturaleza, lo que hago es reirme á mandíbula batiente de los que desprecian lo que tienen en casa para ir por esos mundos de Dios en busca de lo que no les hace falta.

JUAN J. GARCÍA.

EN EL ATENEO SORIANO

La tercera conferencia de este centro de cultura habida en la noche de 14 del corriente á cargo del distinguido Médico é ilustrado Cirujano don Mariano Iñiguez sobre el tema «La tuberculosis en Soria» fué otro triunfo de los que se suceden, desde que con tan buen acuerdo aquel se inauguró.

Enteramente distinto del anteriormente tratado, con tacto especial y elocuente verbosidad por don Mariano Granados,



PINARES DE SORIA.—Orillas del Río Revinuesa.

las condiciones de su desarrollo, eran también distintas, pues como, muy bien dijo el conferenciante, aquel se dirigía al sentimiento, produciendo el entusiasmo por medio de la concordia que establece una fórmula racional, adornada con argumentos históricos; y este, la razón lógica que, consigo lleva, la lucha por la existencia, de esa lucha que tantos esfuerzos y cuidados demanda, para que la humanidad pueda en el día de mañana, defender en lo posible por medio de la ciencia, el más principal de sus intereses.

Con una modestia que hace un alto mérito á su saber, y estilo tan sencillo como práctico, que demuestra un conocimiento muy hábil en la manera de exponer las ideas para su fácil interpretación, entra de lleno en el desarrollo de su tema, viniendo—dice—en cumplimiento de un deber sagrado en el orden político, intelectual y económico, para destruir esa falsa leyenda que de Soria se ha formado, y reclama desde su tribuna el concurso de todos, para que por la unidad de la fuerza pueda conseguirse el éxito, que sería mayor si esos actos tuvieran lugar en sitio de cuyo fruto pudiera aprovecharse todo el que siente afán de mejoramiento.

El fin principal de su conferencia, es poner de manifiesto el estado sanitario de Soria, en consonancia con la conveniencia pública, y que por su lamentable abandono, califica con dureza sentando la tesis de que Soria, si así no se obrara desaparecerá del mapa.

Esta afirmación produce alguna extrañeza al público y el señor Iniguez la confirma demostrando en un esquema con gran precisión trazado, la proposición de mortalidad que en Soria se ha operado en los últimos once años.

De esa demostración resultan datos que causan espanto dando lugar á pensar seriamente, pues en una población de 7.320 habitantes es verdaderamente asombroso que en 11 años hayan muerto 2.977 y nacido 2.726, estableciéndose una mortalidad media de 270'63 por una natalidad de 247'81, habiendo dado un contingente de *tuberculosos* de 502 que supone un número de 45'63 por año, siendo en algunas de estas unidades de tiempo tan terrible la guerra á la existencia que en el año 1892 se registran 413 defunciones, de ellas 251 de enfermedades infecciosas, correspondiendo 64 á la tuberculosis en sus diferentes grupos, por un número tan exiguo de nacidos como el de 288.

Como se vé, esas cifras suponen un peligro inminente para Soria, que sus hijos amantes de sí mismos, deben procurar á todo trance evitar, para que el terrible bacilo, no vaya robando sus vidas que pueden ser muy útiles al progreso de ese pueblo.

Hace luego una historia concienzuda de las enfermedades infecciosas deteniéndose especialmente en aquellas que ha hecho de Soria la presa donde se ceban sin piedad, infiriendo de esas definiciones, la relación que existe entre estas y la tuberculosis y demostrando la mortalidad que anualmente producen, trayendo días de luto y desolación al seno de las familias, debido á la desidia, á la falta de cuidado, á la ignorancia de la higiene y á otras causas naturales que conviene reformar.

Combatió con fortuna el alcoholismo, considerandolo altamente perjudicial, recomendando la mayor escrupulosidad en la alimentación, como gérmen de muchas enfermedades y lamentando con mucha justicia el foco de infección que suponen las anómalas condiciones, de nuestros hospitales; cuarteles, escuelas y demás centros muy en contraposición de lo que la ciencia moderna reclama.

Asiente en que la tuberculosis es enfermedad contagiosa, no hereditaria y los vicios debilitantes que le dan entrada en los aparatos respiratorio y digestivo como más propensos para que el *bacilo* lanzado por los esputos, ó los productos animales, entre los que son muy indicados los de la vaca, pueda minar la existencia de un individuo.

Lamenta la falta de apoyo por parte del Estado á la Higiene pública, recordando con mucha oportunidad la campaña del

campeón de la tuberculosis, del gran filántropo doctor Moliner que faltó del apoyo del Gobierno no puede llevar á cabo sus elevados proyectos en el sanatorio *Porta-caeli* para quitar la desgracia á tantas familias y conservar muchos brazos honrados al servicio de la patria y á este propósito pide la creación de un Sanatorio en esta provincia, que condiciones tan especiales reúne en esos pinares donde se respira un aire puro, aromatizado por el céfiro de tantas flores, proponiendo medios que harían de Soria una provincia admirada por todas las demás de España.

La idea produjo sus efectos, y no le faltarán cooperadores tan entusiastas como don Juan José García, quien así lo expresa en un como suyo hermoso artículo, que el NOTICIERO se honra hoy en publicar.

¡Adelante pues!....

El alma de la conferencia digamoslo así, estuvo en la parte que á Higiene local se refiere pues el señor Iniguez con los conocimientos de su honrada profesión, señaló lo mucho que aquí falta que *higienizar*. Calles estrechas y angostas, caserones viejos destartados, verdaderos focos de insalubridad deben ser sustituidos por otros, y esa labor hay que ir efectuandola con el tiempo, hasta que la capital haya tomado el aspecto moderno que necesita.

El Ayuntamiento tiene una gran labor que cumplir y á ello se dirigían los ruegos del señor Iniguez, cuando pedía un buen alcantarillado; un buen pavimento, medios de desinfección, hechos en fin que garantizaran la salud pública.

Terminó la conferencia con un buen número de reglas prácticas encaminadas á la acción individual, para por medios tan sencillos como utilizables procurar la salud de cada uno y el tratamiento especial á que debía someterse el hijo de los tuberculosos para que respirando otro ambiente del que nació, no fuera otro desgraciado en quien la parca, se cebara con la misma saña que en los autores de sus días.

Nosotros, que conocíamos la ilustración y competencia del señor Iniguez no dudabamos de su triunfo, pudiendo estar satisfecho por el gran servicio que ha podido prestar en su conferencia, y así lo pagó el concurso con felicitaciones y abundantes aplausos, que desde aquí repetimos, viendo en nuestro querido amigo y paisano, al hombre entusiasta por la ciencia, que como esperanza legítima de sus semejantes, sacrifica espos de sus iniciativas y talentos en busca de un ideal ansiado que sin orgullo produce la gloria.

J. M. P.

EN NUESTRO MUNICIPIO

Anteayer lunes á la hora de costumbre celebró sesión nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Morales y asistencia de los señores Tejero, Escudero, Vicén, García Zornoza, Pastor Villanueva y Calonge.

Para las representaciones de la prensa hubo las deferencias de tener escritorio y braseros, lo cual desde aquí hacemos constar al reiterar á la Corporación nuestro reconocimiento.

LO DEL PAN.--Acta aprobada.

Se aprobó la de la sesión anterior en que consta el debate habido acerca de la cuestión del pan y sus mermas.

Los concejales señores Escudero, Calonge y Urraca habiendo sido los que sostenían (á nuestro juicio con gran razón) que se les debe seguir tolerando á los panaderos de Soria que en cada kilo de pan, den diez ó quince gramos de menos en el peso, sino que como los demás artículos puestos á la venta pública, el pan resulte con su exacto peso, dejándose de sofisticar de mermas y de rancias costumbres que en los actuales tiempos de hambre y escasez de dinero no pueden aguantar ya las clases consumidoras, que después de todo son las que tienen

que pagar á comerciantes y á industriales, los precios que estos les exigen en sus artículos.

Por otra parte, y respetando cuanto debe respetarse á una Corporación que precisamente es la administradora del pueblo, no creemos que sea el Ayuntamiento el llamado á hacer pagar al vecindario ni el pan ni ningún otro artículo puesto á la venta y sujeto al peso, sin que á todos los compradores se les dé lo que es suyo y que lo pagan de su bolsillo.

Aumenten masa los panaderos al pan y vea el Ayuntamiento de Soria de evitarse algún serio disgusto, que por tolerancia, precisamente á los panaderos, pudiera sobrevenir. Vuelva antes sobre su acuerdo en este punto.

Anticipándonos á la discusión que después en la sesión hubo; vamos á adelantar las mismas palabras respecto al peso del pan, que el concejal señor Vicén pronunciara tratándose del alumbrado eléctrico (y eran estas.)

—El pueblo de Soria viene siendo demasiado sufrido; aguanta con gran resignación y calma los abusos que con él se cometen en los servicios públicos, y precisamente por eso, se debe salir á su defensa.

¿Se trata del PAN DE CADA DÍA que merman los panaderos en el peso (poco ó mucho) y el Ayuntamiento mira este asunto con tolerancia?.....

—¿Y del Laboratorio municipal, qué?.....

Ahora reseñemos á grandes rasgos los acuerdos que se tomaron en la sesión del lunes.

Acerca del alumbrado eléctrico.

Se dió lectura á una instancia suscrita por bastantes vecinos de la ciudad quejándose de la falta de intensidad del alumbrado y de los apagones, pidiendo ser atendidos en su justa queja; y después se leyó también el informe emitido por la Comisión municipal de Policía urbana favorable en un todo á la petición que alegan aquellos vecinos, que en su mayor parte son del distrito de la Colegiata; considerando procedente que á la empresa «Eléctrica de Soria» se le imponga una multa.

El señor Vicén pide la palabra y dice que por cuestión de delicadeza no había querido intervenir en este asunto, pero que hoy ante la razonada queja del vecindario y ocupando el sitio que ocupa, cree de su deber hacerlo y entrando en materia habla extensamente, haciendo historia de la aprobación del pliego de condiciones y manifestando que, quizá si hubiera sido el concesionario algún soriano no le hubiesen faltado ya que sufrir algunos contratiempos; y tratándose del cumplimiento de un contrato se debe tener el saludable rigor que el asunto impone.—El pueblo de Soria, dice, viene siendo demasiado sufrido: aguanta con gran resignación (etc., etc., pues estas son las frases de que ya antes hemos hecho referencia.)

Propone un medio á su juicio sencillo de que se compruebe á diario la deficiencia del alumbrado y dice, que así como el que hay en la calle del Collado, deben tenerlo las demás de la población.

El señor Escudero también defiende en sólida argumentación lo que reclaman los vecinos peticionarios y en el procedimiento de la comprobación de la falta de alumbrado eléctrico difiere del señor Vicén, si bien entiende que sus fines son los mismos.

El señor Pastor argumenta en contrario de la actitud del señor Vicén por cuanto que fué Alcalde de Soria y tuvo los medios que ahora propone para obligar á la empresa al cumplimiento de sus deberes, entendiéndolo que si las quejas son justas la presidencia de la Corporación puede imponer los correctivos que entienda necesarios.

Entre los señores Vicén y Pastor se entabla tal discusión que á veces se aleja un tanto del asunto.

El señor Villanueva por su parte, manifiesta que siendo procedente la queja y bien razonado el dictámen cree que la

presidencia puede obligar á que el contrato con la empresa se cumpla.

El presidente señor Morales, cortando ya oportunamente discusión tan lata, manifiesta que la rescisión del contrato es atribución propia de la Corporación, de igual modo que la resolución de la instancia presentada y dirigida al Ayuntamiento.

Pregunta á los señores concejales si están conformes con el dictámen de la Comisión, y volviéndose á dar lectura de él, resulta la conformidad, siendo aprobado y habiendo de ser la cuantía de la multa que á la Eléctrica de Soria se le imponga, objeto á tratar en otra sesión.

Mercado de ganados y nueva Feria.

El señor Villanueva había presentado una proposición en la que expone el laudable pensamiento de que el mercado semanal de Soria se haga estensivo á los ganados á la vez que ya lo es de cereales y que se acuerde también la creación de una nueva Feria anual que bien pudiera celebrarse en los comienzos del mes de Marzo.

Todos los señores concejales, lo mismo que la presidencia, estimaron de gran valor y oportunismo lo propuesto por el señor Villanueva, y respecto á lo de dar carácter al mercado semanal para las transacciones en ganados se aprobó desde luego, y respecto á la Feria, se convino en que siendo ya materialmente imposible celebrarla este año, se inaugure la nueva Feria de Soria en el mes de Marzo del año próximo.

El señor Villanueva dió gracias á sus compañeros de Municipio por la buena acogida que dispensaron á su proposición y nosotros desde aquí también le felicitamos, pues abundamos en esa manera de pensar, y en los números del NOTICIERO correspondientes al mes de Septiembre último expusimos ya la idea de la celebración de dos Ferias anuales en Soria—y aunque nadie entonces hizo caso,—ahora siquiera ha habido un Concejal soriano que ha pensado como nosotros, sintiendo si acaso que tan tarde haya llevado á la Corporación su pensamiento, pues si antes lo hubiera expuesto, tendríamos ya nueva Feria este año.

Más, conste, que se acordó para el próximo.

Ensanche del Cementerio.

Se dió lectura después al pliego de condiciones para la construcción de las obras de ensanche del Cementerio católico de esta población, y se autorizó á la presidencia para que previamente oídas las reclamaciones de vecinos interesados, se saquen á subasta las obras del referido ensanche.

Algo en pró de los Serenos.

Al levantarse la sesión hizo el señor Escudero un ruego á la presidencia, encaminado al objeto de que á los Serenos municipales no se les utilice para recaudar el arbitrio de puestos públicos y especies adicionadas, así como que tampoco se les obligue, en caso de enfermedad, á pagar de su modesto sueldo el sustituto necesario, pues son los únicos dependientes de la Corporación con los que esto se hace.

El señor Calonge quiso hacer una interpelación acerca de este asunto, defendiendo cuanto el señor Escudero expuso, pero la presidencia, estando ya terminada la sesión, manifestó que este asunto se pusiera á la orden del día para la sesión próxima.

Ecós y Noticias

Para el día 23 del actual á las tres y media de la tarde en el Salón de actos del Centro de Instrucción comercial, Plaza del Angel, 8., 2.º, está convocada en Madrid la reunión al objeto de fundar el CENTRO SORIANO en la villa y Corte propuesto por nuestro estimado compañero en la prensa señor Ayuso.

Ojalá se llegue á realizar tan plausible pensamiento y contemos los sorianos con ese elemento más, que sea favorable á la colonia de nuestro país en Madrid.

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado en el *Boletín Oficial* de anteayer el siguiente importante aviso:

«Habiendo grandes existencias de grano en la Panera del Pósito de esta Ciudad, y deseando esta Corporación que el benéfico establecimiento cumpla los fines para que fué creado remediando las necesidades de los labradores no sólo de la capital, sino de la provincia, se hace público por medio de este periódico oficial que se facilitarán préstamos de granos á cuantos lo soliciten con la garantía y afianzamiento de los respectivos Ayuntamientos ó de otros vecinos de conocida solvencia, sin exigir otro interes que el de dos cuartillos en fanega.

Soria 15 de Febrero de 1902.—El Alcalde José Morales».

La conferencia del sábado próximo en el *Ateneo Soriano* estará á cargo del señor don Antonio Carrillo de Albornóz versando sobre el tema *La protección arancelaria*.

Hemos oído decir que quizá discutan el tema con el conferenciante los señores Morales Esteras y Granados lo cual daría mayor novedad y animación á la conferencia á la que seguramente asistirá numerosa concurrencia.

Los bailes del domingo de Piñata estuvieron en *Numancia* y la *Amistad* tan concurridos ó más que los celebrados durante los días de Carnaval.

En *Numancia* se otorgaron los premios anunciados, á la Comparsa de húngaros que fué en verdad perfectamente caracterizada, á dos magníficos *Pierrots* (señoritas Menchero y Noguerol) á una bonita *Manola* (señorita Amelia Valle) á dos *Turcos* (señorita Isabel Ruiz y su hermano Rafael) y á la Comparsa de murcianos que ejecutó admirablemente y cantó la Jota de «La Alegría de la Huerta».

A todós la enhorabuena.

Según datos recogidos en los cuerpos, de los reclutas del último reemplazo procedentes de Barcelona, saben leer el 85 por 100; de los de Segovia, el 80, y de los de Jaén, el 21. En general, las provincias de León, Soria, Salamanca, Burgos y Vascongadas son las más favorecidas.

Se ha ausentado de la casa conyugal en el pueblo de Conquezueta, el vecino Carlos Gonzalo de 61 años de edad, yendo indocumentado, y cuyo paradero interesa su familia.

Hoy se ha presentado á esta Jefatura de Obras públicas de la provincia, el nuevo Ingeniero destinado á ella don Juan García y García que se hallaba en la División hidrológica del Tajo.

El domingo próximo parece que celebrará una reunión el partido republicano de esta capital.

El acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteados para el reemplazo del presente año, tendrá lugar en la Sala capitular de nuestro municipio el día dos del próximo mes de Marzo á las diez de su mañana.

Se ha recogido en esta primera quincena de Febrero en los cepillos de San Antonio la cantidad de 13 pesetas con 50 céntimos la cual se ha invertido en pan para los pobres y repartido por las religiosas de Santa Clara.

El glorioso Santo concede muchas gracias á sus devotos pa-

ra que sigan depositando en los cepillos limosna para el pan de los pobres.

Ha sido trasladado á Santander el oficial primero de esta Administración de Correos nuestro antiguo amigo don Demetrio Ortega que durante bastantes años ha desempeñado aquí su cargo y el de Habilitado del ramo. Sentimos su ausencia de nuestra capital.

De regreso de su viaje de novios, se hallan ya en Soria nuestro estimado paisano y amigo el joven abogado don Victoriano Cabriada y su distinguida esposa doña Leonor Castillo. Sean bien venidos.

El nuevo Depositario de esta Diputación provincial don Casto Rodrigo Hernando, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo y estimándole esta deferencia le deseamos sumo acierto en el desempeño de su misión.

Al Oficio fin de año por el eterno descanso de don Miguel Fuertes asistió á la iglesia de San Clemente el lunes último, numerosa concurrencia de amigos y relacionados del finado y su estimada familia, á la cual reiteramos nuestro pésame.

Por falta de espacio no damos hoy cabida á algunos originales así como á un extenso comunicado que nos ha remitido el Doctor don Bonifacio Monge.

El día primero de Marzo próximo comienza en la provincia de Soria la veda de caza y pesca hasta primero de Septiembre, y á este efecto publica en el *Boletín Oficial* de hoy el señor Gobernador civil de la provincia, las prevenciones necesarias cuyo estricto cumplimiento encarga á los Alcaldes y Guardia civil.

Al buen propósito de que al mercado semanal de cereales en Soria se agregue la venta de ganados y tratándose del elevado precio que hoy las carnes han alcanzado, no estaría tampoco demás la buena idea que parece existe de que en el monte de Valonsadero tuviera por su cuenta el Ayuntamiento determinado número de reses lanaras y se estableciesen en Soria las tablas reguladoras.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Interventor de Hacienda de esta provincia don Antonio Simonet cuya estimada familia es oriunda de nuestro país. Agradecemos el atento B. L. M. que hoy nos ha dedicado y le damos la bienvenida á este nuevo funcionario del que se tienen las mejores noticias de su rectitud y probidad.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Robo al señor Cura párroco de El Espino.

Según versiones de unos aceiteros que ayer pasaron por el pueblo de El Espino, manifestaron de regreso en Ausejillo á varios vecinos—y estos lo contaron á la Guardia civil de aquel puesto—que había sido asaltada la noche anterior la casa del señor Cura párroco de El Espino don Manuel del Hoyo, al cual le arrebataron los ladrones tres mil reales en dinero y la matanza del cerdo que acababa de verificar, maltratándole á él después, huyendo del pueblo.

Al enterarse de este hecho el joven y activo Teniente de la Guardia civil de la villa de Yanguas, que en el coche-correo iba al puesto de su destino, hubo de retroceder para dar las

oportunas órdenes en persecución de los malhechores.

Hoy no se tenían noticias oficiales de este hecho en el Gobierno civil de la provincia.

Y va de Sacerdotes.

En Gómara el nuevo sacerdote que lleva allí dos meses de residencia don Hilario del Amo, recibió días pasados una extraña visita de dos ciudadanos que viendo abierta la puerta de la casa, subieron á ella y le rogaron que se sentara y cerrase la habitación.

El señor del Amo, pretestando que llamaban, pudo dar aviso á una hermana suya y ésta dió la voz de alarma á los vecinos, pero los dos *visitantes* digeron ante la gente, que habían ido á dar la bienvenida al nuevo señor cura.

En el asunto han intervenido las Autoridades.

Registro Civil de Soria.

Desde el día 16 del corriente mes al 19 inclusive se han registrado las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Julián Viñals Cañil. -Y Juliana Gil Ranz.

Defunciones.—Victoriano Lafuente Galán, de 14 meses; Angel Santa María La Blanca, de 16 meses; Lerna La Hoz, de 7 meses.

Matrimonios ninguno.

Agradable fiesta infantil.

Agradeciendo mucho la invitación, asistimos muy gustosos el domingo último por la tarde, al Colegio particular que la estimada soriana señorita doña Purificación Escudero hace bien poco tiempo ha instalado nuevamente en los magníficos locales de la planta alta del antiguo palacio de los Condes de Gómara.

Se representaron cuatro obritas, sencillas y de un corte moral muy adecuado á la *troupe* infantil, en el bien improvisado teatrillo por la señorita Escudero y sus solícitas y simpáticas hermanas.

Antes de comenzar la función teatral, salió al escenario la niña Consuelo Iglesias que recitó una sentida poesía en la que se pedía indulgencia para todas las compañeras.

Dios premia la caridad fué la primera obrita puesta en escena, trabajando en ella las niñas Concepción Ruiz, de Condesa; Carmen Rodríguez, de Aya; Juana Hernando, de Juana; Carmen Sanchez-Malo, de Luisita; María Rioja, de Rosa; Rafaela Aguas, de Micaela hija del Alcalde; y en el Coro las niñas María y Clara Lafuente, Elvira Asensio, Juliana las Heras, Josefina Tovar y Fernanda Molina.

La segunda obrita se titulaba *El balcón* y la desempeñaron Carmen Rodríguez, de doña Inés; Esperanza Escudero, de Eulalia; Pilar Muñoz, de Ignacia antigua criada de la casa, y Amelia Iglesias de doña Cruz.

Después se representó un precioso diálogo titulado *Por curiosa*, que desempeñaron las niñas Consuelo Iglesias y Carmen Sanchez-Malo.

Últimamente se representó *La Conciencia*, por las niñas Esperanza Escudero de doña Paca maestra del Colegio; Carmen Marina, de Elvira y Emilia Ruiz, de Lola.

Todas, absolutamente todas las niñas merecieron grandes ovaciones, aplaudiéndose lo bien que trabajaron y sus encantos y felices ocurrencias.

Muy bien, muy bien por las pequeñas actrices que tan grata memoria dejaron á los oyentes que tuvimos el singular placer de aplaudir aquellos cuadros verdaderamente encantadores de que ellas eran marco tan preciado. Una velada infantil como fué aquella, resultará siempre la fiesta más digna de alabanza.

De una niña tan solo, vamos á hacer especial mención, por tratarse de un fenómeno, puede decirse, sin exageración.—Tal es Natividad Marina, que tiene cuatro años, no sabe más que deletrear, y posee una retentiva

tan prodigiosa que recitó las más culminantes escenas de las cuatro obritas que sus compañeras de Colegio acababan de representar. Esta niña fué besada y abrazada por todos con delirio. ¡Qué premio sino habría que darle que no se lo concedan los ángeles!

Paso á las pequeñas actrices, gloria á los prodigios y que la Directora del Colegio señorita Purificación Escudero haga que se repitan veladas tan simpáticas y agradables como la que el domingo último tuvimos el gusto de presenciar.

Ultima Hora.

LO DE GATALUÑA.

No digamos tan solo lo de Barcelona declarada ya en estado de sitio y ensangrentadas sus calles, también lo de Tarrasa, Sabadell y algunas otras poblaciones catalanas es muy imponente.

La anarquía es la que allí reina y tristes consecuencias va á traer consigo.

Las medidas del Gobierno son enérgicas, quiera Dios que la madre España pueda sobreponerse á todo.

Las últimas noticias de la prensa no pueden ser más desconsoladoras pero los partes oficiales acusan ya más tranquilidad.— Así sea.

Bolsa de Buenos Aires.—Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 138'80.

Mercados de la provincia.

(NOTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En los últimos mercados celebrados han obtenido los cereales los precios siguientes:

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10 pesetas, la de común á 8'50; la centeno á 8,25, la de cebada á 8'50; la de avena á 5'75 pesetas.

La arroba de patatas á 90 céntimos.

Huevos de gallina (docena) 1'10 pesetas.

Afluencia y venta bastantes.—Precios sostenidos.

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana á 10'50 pesetas, la de común á 9,50 la de centeno á 8'25; la de cebada á 8 la de avena á 6'25.

La arroba de patatas á peseta.

Huevos de gallina (docena) á una peseta.

SAN PEDRO MANRIQUE.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10'25 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7'50; la de cebada á 7, la de avena á 6.

La arroba de patatas á peseta.

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

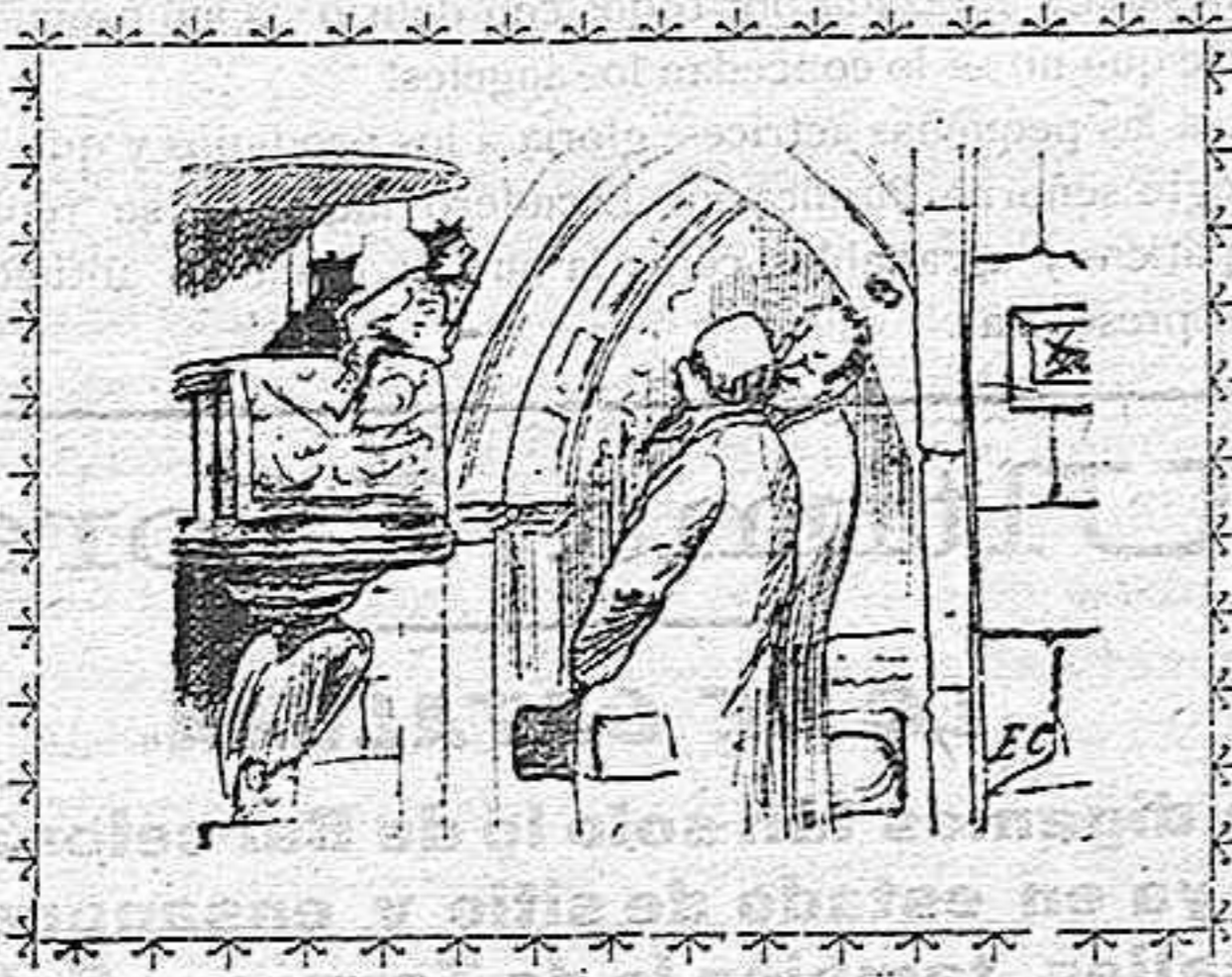
La Debilidad nerviosa ó neurastenia, anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

ALBUM CÓMICO



Oyendo á un predicador
decía uno entusiasmado:
—¡Qué elocuencia! ¡Se ha expresado
como un libro!—Si, señor,—
dijole el que estaba al lado,
—Como un libro, cuyo autor
no es ese que ha predicado.

GACETILLAS.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

Vichy-Hópital para el tratamiento de todas las edades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY ETAT. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdna*, de Andres y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.

Lo tiene para venta en Soria: farmacia del señor Peña Capdet, Sucesor de Monge, Postigo, 10, á DOS pesetas bote. 4-s

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cuanto se diga en elogio de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Juan Manuel Mariani, ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, ex-médico primero por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposición del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital y en mi práctica privada los Salicilatos de bismuto y cerio que don Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos; habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por entero colitis catarral simple ó sintomáticas de otras efeciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice.—Madrid 3 de Octubre de 1888.—Dr. Juan M. Mariani.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.^a Enriqueta Aguirre de Taracena

Falleció en Soria el día 21 de Febrero de 1898

D. E. P.

Su viudo don Blas Taracena, padre don Lorenzo Aguirre; hijos Rita, Enriqueta y Blas; hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Soria 19 de Febrero de 1902.

Se invita á los señores Sacerdotes que en el próximo día 21 puedan aplicar la misa en sufragio del alma de la finada se sirvan oficiar en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

Los Excmos. y Revmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Osma, Jaén y León, tienen concedidos los 80 y 40 días de indulgencias respectivamente por todo acto piadoso que se practique en sufragio del alma de la finada.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.^a Inés Castillejo Hernando

Falleció en Soria el 20 de Febrero de 1901.

Á LOS 58 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—R. I. P.—

Su desconsolado esposo don Venancio Sanz, hijo don Dionisio, madre política doña Juana García, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar su alma á Dios en sus oraciones. por lo que recibirán especial favor.

Soria 19 de Febrero de 1902.

Todas las misas que se celebren el sábado 22 del corriente en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

PERDICES VIVAS.—Se compran en Soria cuantas se presenten.—Dirigirse á don Arturo Macarron, Calle del Cármen, número 1. —5—

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGÉNICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico = antitetánico = polivalente,
normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

—14—

NOTICIERO DE SORIA

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

La suscripción cuesta en Soria por tres meses 1.50 pesetas; Seis meses 3 pesetas y un año 5 ídem.

Fuera de Soria, tres meses 1.75 pesetas, seis id., 3.50 y un año 6 pesetas.

Se suscribe, calle del Collado. 42. SORIA,

23 Pocos relojes he visto destrozados por muchos años de uso que lleven, pero sí, por las manos en que alguna vez cayeron para arreglarse.



RELOJERÍA Y TALER

DE

HERMENEGILDO PASTORA
(Con dos patentes de invención.)

Marqués del Vadillo, 2, Soria.

SE NECESITAN dos dependientes para un almacén de cereales y comestibles, de 20 á 25 años uno, y el otro de 15 á 18, solteros, que sepan leer y escribir.—El mayor que sepa dirigir un carro.

Dirigirse á don Bartolomé Pardo, Tardelcuende.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CAREADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, calle de Postigo, 10, á dos pesetas el bote. —12—

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—seguros contra incendios—

—seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —14—

UN JOVEN herrador y forjador práctico, desea colocarse.

Para tratar, dirigirse á don Isidro Hernando en Fuentelmonje (Soria.) —2—

SE VENDE una casa sita en esta Capital en la Calle de las Fuentes, número 10.—Informarán en la misma casa. —4—



Esquelas de defunción

Se publican en este periódico, admitiéndose los avisos en la Imprenta con alguna antelación á la salida del Noticiero.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

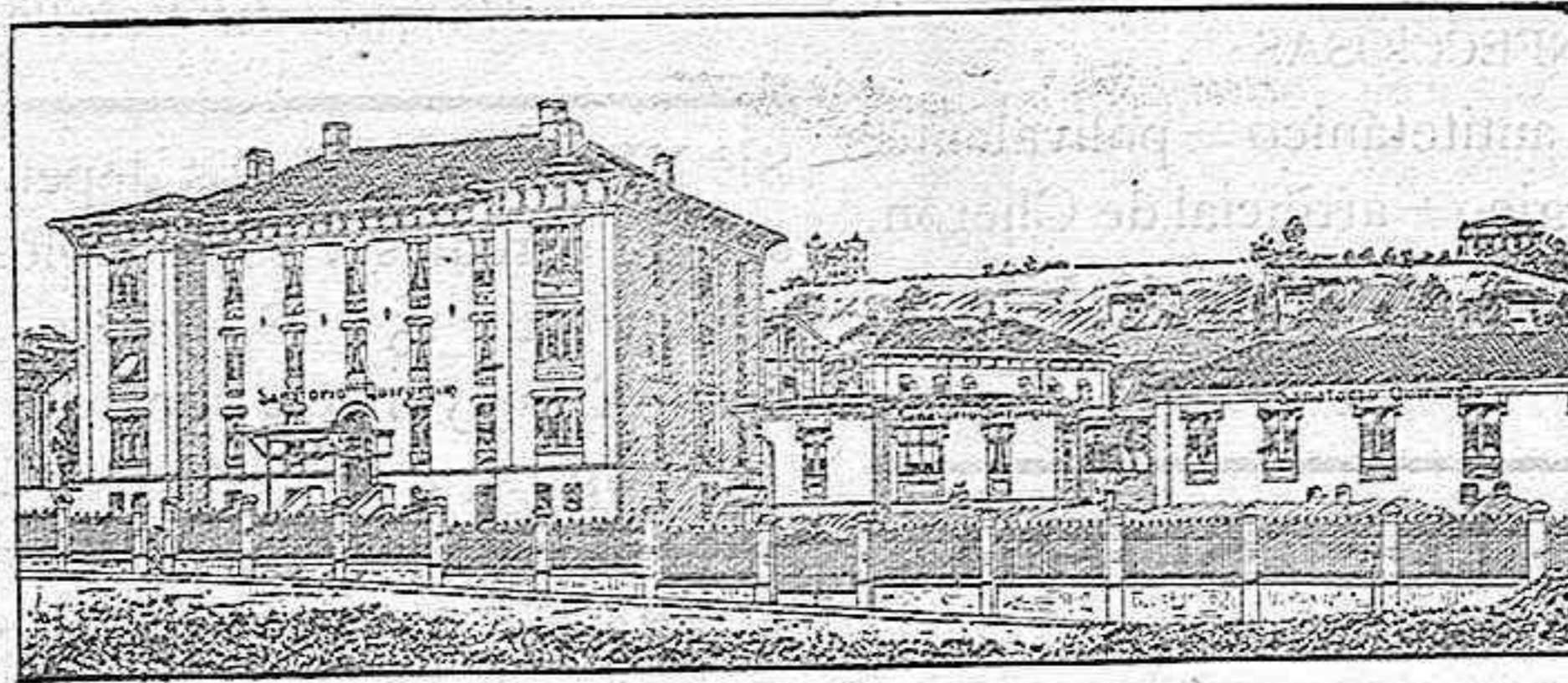
Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra. —15—s

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada dia más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pts; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguo maestro. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito. —15—

VACUNA SUIZA

FÉLIX & FLÜGK-LAUSANNE

PULPA LÍQUIDA

PULPA CONCENTRADA

Tubo para 3-4 vacunas Pts. 1
Tubo para 8-10 vacunas > 1'20
Tubo para 20-25 vacunas > 3
Estuche de 3 tubos > 4

Placos para 3-4 vacunas Pts. 1'50
Frascos para 20-25 Idem > 8
Frascos para 50 Idem > 15
Frascos para 100 Idem. > 25

DEPÓSITO

Ldo. D. Angel Lacalle. Farmacéutico. Collado, 64, Soria.

Cada tubo va acompañado de un lancetero de acero templado y niquelado. —7—s

No más fuego.



No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José Garía Royo

Mar, 72, Valencia.

ESTABLECIMIENTO

DE

MARTINA CANICERO

POSTIGO, 1, SORIA

Medicamento de Familias * * *

Adoptado de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina y recomendado por la Real Academia de Medicina

Toda clase de Vómitos y Diarreas en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicila-



tos de Bismuto y Cerio de Vivas Perez. Así lo afirman indiscutibles autoridades médicas.

Sardina—extra á	35 cénts.	lata.
Id. Sultane á	40 id.	id.
Id. Castelar, sin espina, á	50 id.	id.
Id. Trufada á	60 id.	id.
Id. Corriente á	30 id.	id.